

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I. Secretario/a Técnico de la Comisión de Investigación e Innovación en Salud (CIIS) del Servicio Extremeño de Salud. (P24-39)**

### **Objeto de la convocatoria**

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I. Secretario/a Técnico de la Comisión de Investigación e Innovación en Salud (CIIS) del Servicio Extremeño de Salud con categoría Titulado Superior (MECES 3), para la ejecución de las tareas de secretaría técnica de dicho órgano colegiado dirigido a la gestión y coordinación de la Investigación en Salud y de la Innovación Sanitaria en el Servicio Extremeño de Salud

### **Tareas a desarrollar**

Las funciones de secretaría técnica de la Comisión de Investigación e Innovación en Salud (CIIS) y de la Subcomisión Asesora de esta (SA), serán las siguientes:

- La gestión administrativa de la CIIS y la SA.
- Preparación de las reuniones y redacción de las actas correspondientes.
- Actuar en representación de la CIIS y la SA cuando se le demande por parte de los presidentes de ambas.
- Interlocución administrativa con el resto de las instituciones académicas, asistenciales e industria relacionada con los temas de investigación e innovación que afecten a la CIIS.
- Redacción de los informes anuales de actividad de la CIIS.
- La participación en funciones de asesoramiento, coordinación, gestión o cuantas se determine de todos aquellos proyectos de investigación o innovación que se desarrollen por parte de la SA, la CIIS o la Dirección General de Asistencia Sanitaria y sus subdirecciones.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

### **Requisitos de las candidaturas**

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad:
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

## Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I Secretario/a Técnico de la Comisión de Investigación e Innovación en Salud (CIIS) del Servicio Extremeño de Salud.
- Categoría: Titulado Superior (MECES 3).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Subdirección de la Atención Primaria. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio Extremeño de Salud (Mérida).
- Tipo de Jornada: Jornada Completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato Indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23bis Ley de la Ciencia).
- Retribución: 25.818€
- Fecha de incorporación: Inmediata.

## Proceso de selección

- Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada del Curriculum Vitae (CV) del candidato y de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letras g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

## Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D. José Luis Mora Castro (Subdirector de Atención Primaria SES) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D. Javier Félix Redondo (Responsable Dirección General de Asistencia Sanitaria) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital,

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud

**ANEXO I**

<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	P24-39
<b>Denominación del puesto</b>	Secretario/a Técnico de la Comisión de Investigación e Innovación en Salud (CIIS) del Servicio Extremeño de Salud
<b>Nº de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	Subdirección de Atención Primaria. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio Extremeño de Salud (Mérida)
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
<b>Categoría profesional</b>	Titulado Superior (MECES 3)
<b>Retribución Bruta Anual</b>	25.818€
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
<p>Las funciones de secretaría técnica de la Comisión de Investigación e Innovación en Salud (CIIS) y de la Subcomisión Asesora de esta (SA), incluyendo dentro de sus funciones las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión administrativa de la CIIS y la SA.</li> <li>• Preparación de las reuniones y redacción de las actas correspondientes.</li> <li>• Actuar en representación de la CIIS y la SA cuando se le demande por parte de los presidentes de ambas.</li> <li>• Interlocución administrativa con el resto de las instituciones académicas, asistenciales e industria relacionada con los temas de investigación e innovación que afecten a la CIIS.</li> <li>• Redacción de los informes anuales de actividad de la CIIS.</li> <li>• La participación en funciones de asesoramiento, coordinación, gestión o cuantas se determine de todos aquellos proyectos de investigación o innovación que se desarrollen por parte de la SA, la CIIS o la Dirección General de Asistencia Sanitaria y sus subdirecciones.</li> <li>• Cualquier otra tarea necesaria para el normal funcionamiento de la CIIS.</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo">https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 7 de agosto de 2024
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Licenciado o Grado + Máster en la rama biosanitaria (MECES 3)
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia acreditada mediante certificado de la entidad empleadora o en tareas de gestión de proyectos de investigación.
<b>Informática</b>	Manejo de herramientas de Office 365 (Word, Powerpoint, Excel, Team, Form,, ...) acreditable mediante certificado o declaración responsable.
<b>SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO</b>	
<b>SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Máster en Biomedicina Doctorado en ciencias biomédicas
<b>Formación complementaria</b>	Buenas prácticas en ensayos clínicos
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia acreditada en la realización o participación activa en proyectos de investigación en las fases de diseño, ejecución, análisis y redacción. Experiencia acreditada en funciones de Secretaría Técnica de comisiones/comités de Investigación
<b>Idiomas</b>	Inglés B2 o superior (certificado o declaración responsable)
<b>SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)</b>	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

## ANEXO II – BAREMO

### SUBFASE DE MÉRITOS:

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 2 puntos):**

Se valorará la titulación oficial máxima aportada atendiendo al siguiente detalle:

- Máster en biomedicina (1 punto)
- Doctorado en ciencias biomédicas (2 puntos)

#### **B) (La puntuación máxima total será de 1 punto):**

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados en “Buenas Prácticas en Ensayos Clínicos” la siguiente puntuación:

- 11-50 horas: 0,1 puntos
- 51-100 horas: 0,2 puntos
- Más de 100 horas: 0,5 puntos

#### **C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos):**

Se otorgarán 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Experiencia acreditada en la realización o participación activa en proyectos de investigación en las fases de diseño, ejecución, análisis y redacción. **(hasta un máximo de 2 puntos)**
- Experiencia acreditada en funciones de Secretaría Técnica de comisiones/comités de Investigación **(hasta un máximo de 2 puntos)**

#### **D) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):**

Conocimientos de inglés hablado y escrito acreditable mediante certificado o declaración responsable, atendiendo a la siguiente puntuación:

- Nivel B2: **0,5 puntos**
- Nivel C1 o superior: **1 punto**

### ENTREVISTA PERSONAL

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
3. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.

## ANEXO III

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

## ANEXO IV

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

## ANEXO V

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....